

**Señores
Ferreycorp S.A.A.
Ciudad.-**

Estimados señores

En mi calidad de accionista de Ferreycorp con _____ acciones, por la presente otorgo poder a favor de:

- El Presidente del Directorio, señor Oscar Espinosa Bedoya; identificado con D.N.I. 07277264
- La Gerente General, señora Mariela Garcia Figari De Fabbri; identificada con D.N.I. 07834536
- Al señor/señora _____, identificado con D.N.I./Pasaporte N° _____

para que me represente en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, convocada para el día 29 de marzo del 2017.

Este poder es válido para posteriores citaciones, en el caso de que no se alcanzase el quorum requerido en la fecha antes señalada.

	Puntos de agenda de la Junta Obligatoria Anual	Sentido de voto		
		A favor (*)	En contra (*)	Abstención (*)
1.	Examen y aprobación de la memoria 2016 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.			
2.	Distribución de utilidades.			
3.	Elección de directorio para el periodo 2017-2020.			
	3.1 Composición del directorio: 9 miembros			
	3.2 Candidatos propuestos:			
	3.2.1 Óscar Espinosa Bedoya			
	3.2.2 Carlos Ferreyros Aspíllaga			
	3.2.3 Manuel Bustamente Olivares			
	3.2.4 Jorge Ganoza Durant			
	3.2.5 Humberto Nadal del Carpio			
	3.2.6 Gustavo Noriega Bentín			
	3.2.7 Javier Otero Nosiglia			
	3.2.8 Juan Manuel Peña Roca			
3.2.9 Andreas Von Wedemeyer Knigge				
4.	Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2017.			
5.	Fusión por absorción de Inmobiliaria CDR S.A. por Ferreycorp S.A.A.			
6.	Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.			

(*) En caso no se hubiera marcado alguna de las columnas, se considerará que se marcó la columna de voto a favor para la respectiva propuesta.

En caso haya delegado su voto al Presidente del Directorio, otros miembros del Directorio o a la Gerencia General y los votos delegados a su representante supere el 20% del capital, de acuerdo a nuestros reglamentos internos (Artículo 10° del Reglamento de Junta de Accionistas) se asignará el poder a un segundo representante. Los votos serán computados por orden de llegada. En consecuencia:

Designo como segundo representante al Sr(a) _____, identificado con D.N.I./Pasaporte N° _____ . De no haber consignado un segundo representante, la sociedad lo asignará.

Atentamente

[Nombre del Accionista]